



**Tepatitlán  
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Exp. 2 OTU. 109/2023  
Ordenamiento Territorial y Urbano  
Uso de Suelo

LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ  
SECRETARIC GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
PRESENTE

Me es grato saludarlo por este medio con afecto y respeto, también aprovecho para solicitar a usted sea publicado en los estrados de Presidencia Municipal la convocatoria para consulta pública del proyecto de **"PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO AGAVES Y TEQUILAS DON PILAR, S.R.L. DE C.V."** para un predio ubicado en Capellanía #200, Colonia Ranchería, a 5.2 km al oeste de la Delegación de San José de Gracia, Jalisco, Municipio de Tepatitlán de Morelos, fuera de los límites de algún Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población, propiedad del C. J. Pilar Contreras Márquez, en donde se pretende llevar a cabo la construcción de una fábrica de Tequila.

El proyecto deberá estar sometido a consulta pública por un lapso de un mes, comprendido del miércoles 15 de marzo de 2023 al viernes 14 de abril de 2023.

Cabe señalar que en la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda, celebrada el día 24 de enero de 2023, se presentó a consideración del Consejo someter a consulta pública proyecto de **"PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO AGAVES Y TEQUILAS DON PILAR, S.R.L. DE C.V."**, siendo aprobado por mayoría. Lo anterior con fundamento en el artículo 98, fracción III, del Código Urbano para el Estado de Jalisco.

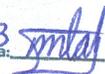
Le hago llegar adjunto a este oficio, el plan en mención, de forma impresa y digital en memoria USB.

Sin otro asunto por el momento, me despido de usted, agradeciendo sus atenciones y quedando a sus órdenes.

Atentamente

2023 año del bicentenario del nacimiento  
del Estado Libre y soberano de Jalisco"  
Tepatitlán de Morelos, Jalisco, a 13 de Marzo de 2023

  
**Tepatitlán  
de Morelos**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024  
**Arg. David Martín del Campo Plascencia**  
Jefe de Ordenamiento Territorial y Urbano

  
**Tepatitlán  
de Morelos**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024  
**RECIBIDO**  
SECRETARÍA GENERAL  
Fecha: 14-Marzo-2023  
Firma: 

C.c.p. Archivo

DEFATURADE  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIALYURB



**Tepatitlán  
de Morelos**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Número: 16.1.8-115/2023

Dependencia: SECRETARIA GENERAL

Asunto: Solicitud de Publicación

**C. JOSÉ DE JESÚS MORÁN VÁZQUEZ**  
SECRETARIO PARTICULAR  
P R E S E N T E :

El suscrito Licenciado Marco Antonio Isaac González, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para solicitarle de la manera más atenta, se **publiquen en los estrados** de esta Presidencia Municipal, la convocatoria y el proyecto del **"PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO AGAVES Y TEQUILAS DON PILAR S.R.L. DE C.V."**, ubicado en el Predio ubicado en Capellanía #200, al Oeste de la Delegación de San José de Gracia, Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, tal como lo establece el Artículo 98 fracción IV, del Código Urbano para el Estado de Jalisco, por un lapso de un mes, comprendido del **miércoles 15 de Marzo hasta el viernes 14 de Abril de 2023**.

De igual manera se solicita que el contenido de dicha convocatoria y del Plan Parcial, sean resguardados en Recepción de Presidencia, para la consulta pública de los interesados.

Antecedente: En la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Ordenamiento Territorial, Planeación Urbana y Vivienda, celebrada el día 24 de enero de 2023, se sometió a consideración del Consejo la propuesta de la consulta pública del "PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO AGAVES Y TEQUILAS DON PILAR S.R.L. DE C.V.", siendo aprobado por mayoría.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted, quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO. 14 DE MARZO DE 2023**  
**"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"**

  
**LIC. MARCO ANTONIO ISAAC GONZÁLEZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

C.c.p. C. David Martir del Campó Plascencia, Jefe de Ordenamiento Territorial y Urbano.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo.  
MAIG\*mgv.